Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 7 de Mayo de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.976

El Papa y Guillermo II.

El Emperador de Alemania en el Vaticano.—Diferentes versiones de la conferencia de Guillermo II con el Papa.—Noticias oficiosas de la Cancillería germánica.—La cuestión social y la cuestión política.

(El Correo.)

Terminados los festejos con que los reyes de Italia han celebrado con pompa extraordinaria el vigésimo quinto aniversario de su feliz enlace, es llegado el momento de examinar la significación política de la presencia de los soberanos de Alemania en el Quirinal y de su visita al Vaticano.

Que Guillermo II, el Emperador viajero como le llaman sus súbditos, se haya apresurado á aceptar la invitación de su amigo y aliado para hacer una escursión por Italia en unión de su augusta compañera, no solo no ha causado la menor extrañeza, sino que en todas partes se ha encontrado perfectamente natural.

El viaje á Roma ofrece, sin embargo, para todo soberano, el inconveniente de obligarle de una parte, á sancionar la unidad de Italia, y al mismo tiempo á visitar á Su Santidad, fingiendo ignorar lo que desde hace más de veinte años forma parte del *statu quo* internacional europeo.

Aunque el objeto oficial del viaje de los Emperadores de Alemania á Roma era asistir á las bodas de plata de los Reyes, lo que más interés ha despertado en el mundo diplomático ha sido la larga conferencia celebrada con Su Santidad por Guillermo II.

Como siempre sucede cuando se trata de entrevistas importantes, apenas habia salido S. M. el Emperador y rey de la Cámara pontificia, cuando ya se relataba con pelos y señales la conversación que habian tenido, señalando además con el mayor aplomo las cuestiones que habian dejado de tratar, por más que algún *reporter* mal informado asegurase lo contrario.

Por fortuna, Guillermo II gusta de estar en contacto con la opinión, y no se desdeña de encauzarla y dirigirla siempre que la oficiosidad ó la malicia pretenden llevarla por mal camino.

Dos dias despues de haber celebrado la larga conferencia con el Papa, que tan intrigado tenia al público, insertaba el *Reichsanzeiger* una noticia enviada directamente por el ministro de Negocios Extranjeros de Prusia que, como se sabe, acompañó al Emperador en su viaje, declarando autorizadamente que en la entrevista celebrada por el Emperador Guillermo con Su Santidad no se habia hablado poco ni mucho de la actitud de los diputados del centro católico en el Reichstag, y por consiguiente, tampoco habia tratado el Emperador y rey de recabar la intervención del Papa, á fin de que el partido católico alemán abandonase la actitud en que se habia colocado de franca oposición al proyecto de aumento del ejército presentado por el gobierno.

Despues de la precedente noticia en que el *Diario Oficial del Imperio* decia de lo que no se habia tratado en la famosa entrevista, el corresponsal del *Times* en Roma telegrafía á su periódico afirmando que, según noticias de orígen autorizando, puede dar cuenta de lo que se trató.

Su Santidad, según el *Times*, despues de saludar á su augusto visitante, le habló desde luego de la necesidad de mejorar la condición de la clase obrera, asunto que preocupa hondamente á la Iglesia, á lo cual contestó el Emperador mostrándose en un todo dispuesto á ayudar á Su Santidad en una empresa tan laudable, y añadiendo que desde hacia tiempo se ocupaba en mejorar la situación de los obreros.

«Hablando de la situación política en general—añade—dijo el Papa que él era en política conservador y monárquico por sentimiento; pero que cuando la forma de gobierno en cualquier pais se encontraba sólidamente establecida, aún cuando no fuera monárquica, él la reconocía y trataba de mantener con ella buenas relaciones.»

Ni el Papa ni el Emperador hablaron de ninguna de las cuestiones de política palpitante, no haciéndose alusión alguna ni al poder temporal ni á los proyectos militares ni á la vuelta de los jesuitas á Alemania.

Con lo que precede, tiene el lector materiales bastantes para deducir despues de maduro exámen que, en efecto, seguimos ignorando de qué hablaron el Papa y el Emperador en la larga conferencia que es objeto de tantos comentarios.

Los Emperadores de Alemania se han despedido de Italia con una visita régia á Nápoles de la que han quedado muy satisfechos.

Hé aquí lo más interesante que sobre esta excursión hallamos en la prensa extranjera:

A bordo del «Lepanto».

El Emperador visitó detenidamente dicho buque, y felicitó con gran calor al exministro de Marina y actual ministro de Estado señor Brin, que tanta parte ha tenido en el renacimiento de la flota italiana, por los hermosos barcos con que cuenta Italia.

Guillermo II, que vestía uniforme de Almirante, siguió con gran atención las maniobras del magnífico acorazado *Re Umberto*, orgullo de la marina italiana por su potencia excepcional y la elegancia de su forma.

El *Re Umberto* hizo algunos disparos con los grandes cañones de que está dotado, y cada uno de cuyos tiros cuesta más de 3.000 francos. El estado del mar no permitió hacer muchos blancos, pero no por esto dejó el Emperador de hacer grandes elogios de la artillería del acorazado.

Cuando el *Lepanto* volvía á entrar en el puerto, el Emperador se fijó en un torpedero que, como combustible, consumía petróleo en vez de carbón, y quiso ir á ver este buque, haciéndose explicar su mecanismo por el Ministro de Marina, Almirante Racchia.

El Monarca alemán trazó algunos croquis de los buques italianos y de la isla de Capri, donde residió el Emperador Tiberio.

En Pompeya.

Al dia siguiente los régios huéspedes se dirigieron á Pompeya, donde á su presencia se hicieron excavaciones en las ruinas, descubriéndose adornos de bronce, ánforas de barro cocido y una cerradura.

Administración local.

El proyecto leido por el Ministro de la Gobernación en el Senado acerca de esta interesante materia, consta de *veintidós bases*; las nueve primeras se refieren á las Diputaciones provinciales, y las restantes á los Ayuntamientos.

Por su extensión daremos solamente un amplio extracto de dicho proyecto, lo bastante para poder juzgar de la importancia de la reforma que se proyecta traducir en ley:

1.ª Revisa las condiciones necesarias para ser Gobernador, prohibiendo que lo sea el natural de la provincia, el avecindado en la misma en la fecha del nombramiento, ó que haya obtenido en ella algún cargo de elección popular. Exceptúase el Gobernador de Madrid.

No pueden sustituir á los Gobernadores en ausencia y enfermedades más que aquellos que tengan condiciones para ser nombrados en propiedad ó el Presidente de la Diputación, el Vicepresidente de la Comisión provincial y el Secretario del Gobierno.

2.ª El art. 22 de la ley provincial vigente, no podrá aplicarse á los Alcaldes y Concejales por las faltas cometidas en el ejercicio de sus cargos.

3.ª Los Gobernadores tendrán la alta inspección sobre todos los empleados provinciales, y podrán suspenderlos de empleo y sueldo por treinta dias.

4.ª No podrán enviar Delegados de inspección sin previa y especial autorización del Ministro de la Gobernación.

5.ª Los Gobernadores abrirán, á nombre del Gobierno, la sesión primera de las Diputaciones provinciales, pero retirándose en seguida después de entregar la presidencia al vocal de más edad, y sin que pueda volver á presidir hasta que reciba aviso de haberse constituido la nueva Diputación.

6.ª Las Diputaciones no serán nunca superiores jerárquicos de los Ayuntamientos, pero si lo serán los Gobernadores.

7.ª La cantidad destinadas á dietas será de 5.000, y 4.500 y 4.000 pesetas por cada distrito de la provincia, según que ésta sea de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, formando un solo presupuesto y repartiéndose entre los vocales y suplentes de la comisión, según las sesiones á que asistan.

8.ª Trata de todos los gastos é ingresos, numerándolos, de los Diputaciones provinciales, sin permitir consignar más gastos voluntarios que aquellos hasta donde alcance el *superávit* de las rentas fijas, no de los arbitrios.

9.ª Determina las correcciones que pueden imponerse á los Diputados provinciales que, con apercibimiento, después multa por faltas graves ó por reincidencia; esto es, por las que hubieran sido ya corregidas con apercibimiento, y por último, suspensión por sesenta días, que cesa de hecho y de derecho si no se decreta el procesamiento.

10.ª La supresión, segregación ó agregación de términos municipales, se acordará por Real decreto en Consejo de Ministros, previo expediente y audiencia de los puntos interesados.

11.ª La administración de los Municipios corresponderá.

1.º A las Juntas municipales.
2.º A los Ayuntamientos.
3.º A las Comisiones municipales, y.
4.º A los Alcaldes.

12.ª En pueblos hasta 1.000 residentes serán Concejales la mitad de los elegibles con un Alcalde, dos Vocales de la Comisión municipal y dos distritos, que serán los que nombren dichos Vocales. En los demás Ayuntamientos, desde 3.001 á 100.001 en adelante, habrá nueve Concejales como mínimun y 30 como máximun, un Alcalde y tres y 10 Vocales de la Comisión y 10 distritos.

13.ª En los de menos de 1.000 residentes no habrá elección y se renovarán en totalidad cada dos años, siendo Concejales en cada bienio la mitad de los vecinos elegibles que no hayan formado parte en la Corporación anterior.

En los Municipios mayores de más de 1.001 se renovarán por elección la mitad cada dos años.

Cada distrito elegirá tres, y cada vecino votará dos.

Los Alcaldes serán elegidos por la Corporación. El Gobierno podrá nombrarlos en las capitales de provincia, de Juzgados y pueblos de más de 6.000 almas, del seno de la Corporación. El de Madrid será de libre elección del Gobierno.

En las poblaciones de más de 100.000 almas, el Gobernador podrá asumir las funciones de Alcalde, en virtud de Real decreto acordado en Consejo de Ministros.

14. La Junta municipal se reunirá el primer dir hábil de Enero y Julio para hacer los presupuestos y aprobar las cuentas en dichas fechas respectivamente, y podrá celebrar sesiones extraordinarias cuando sea convocada por el Ayuntamiento, la Comisión provincial ó el Gobernador civil.

15. Los Ayuntamientos se reunirán el primer dia hábil de Abril y Octubre y en Enero y Julio, después de la Comisión municipal. En los pueblos menores de 1.000 residentes, los Ayuntamientos asumirán las facultades de la Comisión municipal que no existien en ellos.

16. Son atribuciones de las Comisiones municipales:

1.ª Dictar las disposiciones necesarias para cumplir los acuerdos de la Junta municipal y del Ayuntamiento.

2.ª Formar los presupuestos y examinar y dar dictámen sobre las cuentas municipales, sometiendo unos y otras á la aprobación de la Junta municipal.

3.ª Administrar el presuesto municipal.

4.ª Preparar los asuntos en que haya de ocuparse el Ayuntamiento y presentarle en las reuniones ordinarias una Memoria de los asuntos de interés en que haya de ocuparse, y del estado de los pendientes, así como de las cuentas y fondos.

5.ª Nombrar y separar, con sujeción á las leyes, los empleados municipales, á excepción de los que hayan de usar armas, cuyo nombramiento corresponde al Alcalde.

También desempeñarán las funciones que correspondan á los Ayuntamientos cuando éstos no se hallen reunidos, dándoles cuenta en cada reunión trimestral de los acuerdos adoptados.

17. Determina la formación de funciones la Junta Municipal, el Ayuntamiento y la Comisión, y de las correcciones que pueden imponerse por no asistir á unas y otros, que son las mismas que en la actualidad.

18. Comprende 18 párrafos sobre las atribuciones de los Alcaldes, que son las mismas que en la ley vigente.

19. Fija las atribuciones de los Tenientes Alcaldes, que son las que los Alcaldes les deleguen, y las de los Alcaldes de barrio, que son las que les deleguen los Tenientes, bajo la inspección y autoridad de éstos.

20. Se refiere á los presupuestos municipales, que conservan su estructura actual, disponiéndose que la contabilidad se llevará de una manera más sencilla, y aplicando el sistema de la del Estado.

21. Trata de la responsabilidad de los Ayuntamientos, cuyas correcciones serán las de apercibimiento, multa y suspensión como actualmente, sin otra variación que la de que los Concejales interinos no podrán deliberar ni resolver sobre la incapacidad de los propietarios.

22. Con vista de las leyes y jurisprudencia sentada por los tribunales de justicia y el de lo Contencioso, se dan recursos contra las providencias y acuerdos de los Alcaldes y Ayuntamientos, notificación de éstas y renovación total de las Corporaciones.

La renovación de los actuales Ayuntamientos será total, para sustituirles con los que se organicen al tenor de la nueva ley, á cuyo efecto el Gobierno dictará, con el carácter de transitorias, las disposiciones necesarias para las nuevas elecciones.

El cabecilla José Martí.

Hasta ahora parece que era el jefe de la insurrección cubana.

Debe tener, próximamente, cuarenta años. Nació en la Habana, y allí cursó la carrera de leyes. Tuvo participación activa en los sucesos estudiantiles que terminaron con los fusilamientos tras de las tapias del cementerio de la Habana.

Le condenaron entonces á presidio é ingresó en la cárcel de la Habana cuando casi era un muchachuelo, y allí, entre los presidiarios, comenzó sus predicaciones filibusteras.

Favoreció á su propaganda un hecho casual. Por aquel tiempo las autoridades de la Habana obligaron á los presidiarios á trabajar en las calles de la ciudad, en la construccion de edificios públicos.

Martí salió como uno de tantos y encontró en ello ocasión de comunicar con los transeuntes, que le escuchaban atónitos, porque es de advertir que tenia el don de la palabra.

El entusiasmo de las masas llegó al punto de costear una gran tirada de fotografías de Martí, que se repartieron en la Habana.

Esto no quiso tolerarlo la autoridad superior de Cuba, desempeñada á la sazon por el digno general Blanco, quien dispuso inmediatamente que fuera Martí deportado á la Península.

Aquí estuvo el famoso cabecilla hasta

que un indulto le reintegró á su patria cubana, donde terminó en poco tiempo la carrera de abogado, que la prisión habia interrumpido.

Volvió á la propaganda separatista, y sufrió nuevas persecuciones y deportaciones. Huyó como pudo, y se marchó á Nueva-York, donde vivió llevando la correspondencia en una casa de banca.

Noticias locales y generales

D. Ramon Homs y Servitja, hermano del malogrado sacerdote y Catedrático que fué del Seminario D. Narciso, nos ruega, como así lo hacemos muy gustosos, hagamos público su agradecimiento y el de su familia á cuantos han demostrado su sentimiento por la muerte de su querido hermano, acompañándole á la última morada y prodigando á su atribulada familia los consuelos que tanto necesita ante la inmensa desgracia que le afige.

Queda complacido el señor Homs, quien tambien nos ha manifestado, que al regresar á Menorca con el profundo dolor de tal pérdida, lleva tambien indelebles motivos de gratitud por los favores recibidos.

—Como todos los servicios, el del giro mútuo, á cargo de la Tabacalera, cada dia está peor para el público. Entre otras deficencias que en el mismo se echan de ver, está la de la tardanza del aviso á las oficinas, pues mientras el interesado recibe la libranza por el correo ordinario, las oficinas reciben el aviso por peatón sin duda, pues no llega á ellas hasta cuando se ha fastidiado al cobrador obligándole á ir á tantear el cobro varias veces.

Conste que no decimos esto por el funcionario encargado en Gerona de pagar tales letras, que hace lo que puede para facilitar, sinó por el servicio en general que es defectuosísimo y forzoso de arreglar.

—Una nube de langosta procedente de Marruecos,está asolando el campo de Ceuta y sembrando la miseria entre los colonos establecidos en el mismo.

El Comandante general de aquella plaza y el Alcalde se han puesto de acuerdo para emprender una enérgica campaña y extinguir por completo la plaga.

—Antes de ayer, por el Inspector facultativo de Mercados,se inutilizó una partida de pescado que estaba en estado de putrefacción.

Así, así, ya que la salud del vecindario está por encima de toda consideración.

—Según un telegrama de Stoco'mo, el célebre viajero sueco Cravenur Sven Redin está preparándose para emprender una nueva exploración al corazón del Asia. Los gastos que haga la misma los pagarán á prorata el Rey de Suecia, un Sindicato de banqueros suecos y el gobierno ruso.

—Anoche y anteanoche se repartieron morcillas con extrignina á los perros, no siendo pocos los que cayeron en el seno de la muerte con gran contentamiento de cuantos ven en esa operación, la desaparición de un peligro que suele producir sensibles victimas.

—Los muchos orijinales, causa han sido de que hoy no hayamos podido dar á conocer los términos de la despedida con que D. Carlos Quera ha dado el adiós á sus lectores durante ha dirijido el periódico local carlista.

—Los señores ordenados de presbíteros últimamente por nuestro Prelado, han sido destinados: D. Joaquin Aulina y Pons á Figueras; D. Abelardo Magí y Camps á Rosas; D. Juan Tarné y Ferrarons á Llers; D. Agustin Codina y Mató á San Feliu de Guixols; D. Juan Rovira y Prats á Massanet de Cabrenys; D. Juan Sala y Planadeursach á San Cristóbal las Fonts; D. Pedro Parera y Falgàs á Agullana; D. José Tarrés y Junyet á Ntra. Sra. de los Angeles; D. Francisco Gibert y Farnés à Besalú; D. Andrés Puig y Vidal à la Junquera; D. José Noguer y Tarafa á Palafrugell; D. José Franch y Freixa á Camprodón; D. José Rigua Moner á Calella; D. Gil Rosell y Rieradevall á Amer y D. Miguel Fulià á la parroquia de esta Santa Catedral.

—A las cuatro de esta tarde se verificará en el Centro de la Unión republicana la designación, por votación, de los distritos de esta capital por donde lucharán los candidatos del partido, y éste se reunirá á las nueve de la noche en el *Centro Federal* para tratar asuntos importantes para el mismo.

—La fuente que según acuerdo del Ayuntamiento se está colocando en la plaza del Marqués de Camps, será permanente y alimentada por el caudal de las aguas potables.

—*Britannia* se llama el vapor francés que ha fondeado hace dos dias en el puerto de Cádiz, de arribada y con grandes averías.

Este buque salió de Gibraltar para Nueva York con 970 emigrantes italianos.

A 25 millas del cabo de Santa María se le rompió la hélice por la bocina, quedando el barco hecho una boya.

Con aparejo largo navegó el *Britannia* durante siete dias, hasta que junto al cabo de San Vicente lo encontró el vapor *Calderón*, que lo remolcó hasta Cádiz.

—Según carta recibida ayer, nadie se explica la desgracia ocurrida entre Cadaqués y Rosas de que ayer dimos cuenta. El conductor de la tartana Juan Candell, cuñado del Contratista de la conducción del correo, iba en su puesto hablando con los viajeros que llevaba, cuando volcó la tartana yendo á parar al precipicio costándole la vida y muriendo la caballería que quedó destrozada asi como la tartana. De los viajeros hay tres que han recibido heridas de poca consideración, amen del susto que es de presumir.

—En Gandía, estando jugando en medio de la calle dos niños, pasó un carro corriendo y aplastó con una de las ruedas á una de aquellas, que murió en el acto.

—En cumplimiento de la ley que previene que los Ayuntamientos suspendidos gubernamentalmente se constituyan de nuevo diez dias antes de las elecciones el de Llagostera ha vuelto á tomar posesion tal como estaba antes escepto dos concejales,el alcalde y el interventor que resultan procesados. En su consecuencia, forman ahora aquel cabildo diez concejales con la presidencia en el primer teniente de alcalde.

Según nos comunican, en el acto de la toma de posesión surgió algún conflicto, por la resistencia que parece oponían los salientes á dejar sus puestos.

Con esto y con que despues de aplazadas las elecciones vuelvan los otros á reemplazar á éstos y á los cincuenta dias éstos á aquellos, tendrá tan importante población un *teje maneje* de Ayuntamientos que ha de traerla mareada.

Vamos viendo la imposibilidad ó,cuando menos, dificultad de arreglar aquello á pesar de la buena voluntad de algunos,y del deseo nuestro y de muchos de que terminen tantos antagonismos y discordias.

—Ha fallecido en Castillo de Aro la hermana del conocido poeta D. Juan Sitjar á quien damos el pésame.

—Sentimos que nuestro celega *El Noticiero* de San Feliu de Guixols haya tomado por lo sério lo que hace unos días escribió en *El Baluarte* quien, de seguro, no es capaz de matar una mosca ni siente lo que,por complacencias y debilidades, ha escrito en un momento de apasionamiento.

Los periódicos todos de Gerona, así lo creemos, tienen conciencia de sus actos; saben lo que valen ciertos desahogos y no damos á las genialidades más importancia de la que tienen, que por cierto no llega á la millonésima parte de la que le ha dado el apreciable compañero de San Feliu de Guixols. En la primera época de *El Baluarte* se han publicado verdaderas inocentadas. No lo dude *El Noticiero.*

—Ha ingresado en la cárcel de Ugijar el criminal José Sanchez Cruz (*Cariñito*) que ha sido capturado por la Guardia civil.

El *Cariñito* es el jefe de la cuadrilla de hombres enmascarados que asaltó noches pasadas un cortijo de Turón, robando pesetas 3.000 y varias alhajas.

Sus cómplices se hallan detenidos hace dias y se han logrado rescatar 1.045 pesetas de las 3.000 robadas.

—Efecto sin duda de las faenas del campo reclamadas por las últimas lluvias, el mercado de ayer se vió algo menos concurrido de lo que acostumbra estarlo.

No obstante, se hicieron bastantes transacciones en el de ganado bovino.

—La Junta Directiva de la Sociedad *La Odalisca* ha dispuesto para la noche de hoy, la celebración de otro de sus tan concurridos bailes, el cual como los anteriores promete ser muy lucido.

—Refiere *La Voz del Pirineo* de Puigcerdà, que un experto cazador de Llivia mató hace pocos dias, en el bosque cerca de Formigueras, un gallo y una gallina silvestres, cuya rarísima pareja salvaje, regalada que fué por dicho afortunado cazador al conocido arquitecto Sr. Freixa, éste ha confiado la operación de disecar las dos aves al Sr. Crullas.

El gallo, pesa cerca de cuatro quilos, no tiene cresta, y su remate forma un abanico de plumas blancas y negras. Las patas están cubiertas de diminutas plumas blancas y negras. Tiene el cuello cubierto con una faja de plumas negras y en su pecho brilla un tinte azul bronceado y cubre sus alas un plumage gris, ofreciendo el conjunto un ejemplar hermosísimo y arrogante.

La gallina, de menores dimensiones, se diferencia del gallo por su plumaje de un fondo amarillo claro,con manchas blancas y negras.

Es en realidad, añade el colega, una raza estraña y muy rara la tal pareja, digna de ser admirada por los aficionados.

—Según la convocatoria que publicamos, mañana deberán presentarse en la Administración de Contribuciones los grémios siguientes:

A las nueve de la mañana, Carpinteros; á las 9 y media, Constructores de carros; á las 10, Herreros; á las 10 y media, Modistas; á las 11,Barberos; á las 11 y media, Pintores y á las 12, Zapateros.

—Hoy celebra su fiesta mayor el vecino pueblo de Celrá, á la cual acude todos los años gran concurrencia.

La Compañía de los ferro-carriles de T. B. y F., para facilitar el viaje, ha establecido para hoy trenes extraordinarios en la siguiente forma: de Gerona para Celrá, á las 5'20 y 8'30 mañana; 1'30, 4 y 5'11 tarde y de Celrá para Gerona, á las 6'36 y 10'1 mañana; 1'02, 3'15 tarde y 7'15 y 10'26 noche, horas todas del meridiano de Madrid.

Como de costumbre, se expenderán billetes de ida y vuelta utilizables en todos los trenes incluso los ordinarios.

—A las nueve y media de la noche de hoy, la Sociedad *Talia* celebrará baile á orquesta en sus espaciosos salones.

—De cuatro á seis de la tarde de hoy, la música de Guipúzcoa ejecutará en la Dehesa las siguientes piezas:

1.ª Paso doble.
2.ª Mazurka.
3.ª Gran fantasía de la ópera *Manon*, de Massanet.
4.ª *El Guajiro enamorado*, fantasía americana por Marin.
5.ª Jota *Las jitanas de Reus* por Marín.

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor, con título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda a su numerosa clientela pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo. R

Depósito: R. Cataluña, 17, Barcelona.

Doctor R. Bufill-Fors

especialista para las enfermedades de la garganta, nariz y oidos.—Fontanellas, 7 entresuelo Barcelona. Consulta de 2 á 4; gratuita martes y viernes, de 8 á 10.
R. 5-13

Miles de Doctores dicen lo mismo sobre la «Emulsión de Scott.»
(Desconfiar de las imitaciones.)

Palma de Mallorca Junio 20 de 1886.

He tenido ocasión de ensayar la *Emulsión Scott* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y puedo asegurar que es un medicamento excelente para los niños escrofulosos y raquiticos, á los cuales he visto tomar esta Emulsión sin ninguna muestra de desagrado.

Dr. RAFAEL RIBAS.

NOTICIAS DE MADRID.

4 MAYO.—*Senado.*—Se aprobó un acta, prestó juramento el señor Escosura, y hubo petición de datos.

El resto de la sesión fué invertido en la discusión del Mensaje.

Congreso.— Se aprobaron documentos electorales.

Se aprobaron sin dificultad las actas de Castellón y Holgiu.

Despues de algún debate fué aprobada la de Valencia.

La de Torrelaguna inició sério y rudo combate. No habiendo número suficiente para tomar acuerdo se levantó la sesión.

—En la península de Malaka hace estragos el cólera, así como en San Petersburgo.

—Las declaraciones de riqueza ascienden á 9.300.084 pesetas.

—Ayer fueron nombradas las comisiones que han de emitir dictámen en los proyectos de administración local y aplazamiento de elecciones.

—Según datos oficiosos, en la presente estación no irá la córte á Aranjuez.

—En el mes de Abril se ha obtenido, en la recaudación de Hacienda, un aumento de 5.441.834 pesetas, en comparación con igual mes del año anterior.

—En el Consejo habido hoy en Palacio, el señor Sagasta hizo el resumen acostumbrado.

El ministro de la Gobernación presentó á la firma un decreto de jubilación.

El de Hacienda otro de trasferencia de gastos, tratando algo sobre el reglamento de expropiación de la industria cerillera, para los expendedores que no estén conformes con el monopolio.

El de Gracia y Justicia presentó varios indultos.

El de Marina un decreto de concesión de Cruz Roja de 2.ª clase al señor Díaz Moreno.

Los ministros de Marina y Fomento fueron designados para acompañar á la familia real á la inauguración de la Exposición Etnográfica.

EXPOSICIÓN.

EXCMO. SR.

La industria corcho taponera de Cataluña que ha procurado hacer conocer en esas altas esferas la profunda crisis con que se vé agobiada, no ha presentado á los ojos del Gobierno de S. M. meras ficciones con que interesar á nuestros gobernantes, sino que todo cuanto acerca de la crisis se ha dicho es, aunque triste, la pura realidad.

Estos industriales hasta hoy oprimidos por sus competidores en el extranjero que están buscando apoyo y protección en las esferas del Gobierno, no dejan de comprender que su ramo, como todos los ramos de producción, ha de contribuir á las cargas del Estado proporcionalmente á la importancia del comercio que desarrolla, y comprendiendo esto, quisieran que por medio de una ley equitativa les fuese dable triunfar al Estado según les permitiera el lucro del negocio á que se dedican.

La ley de contribución industrial aprobada por R. D. de veinte y dos de Noviembre del pasado año de mil ochocientos noventa y dos, necesita, por lo que se refiere á nuestra industria, importantes reformas que esperamos serán ordenadas por V. E. tan luego como se haya impuesto de las razones que á continuación pasamos á exponer.

La industria corcho-taponera está constituida en su gran parte por pequeños fabricantes que en su misma casa y con cooperación de los mismos individuos de su familia, se dedican á esta industria para ellos doméstica y así el tener que pagar todos estos fabricantes contribución por una mesa entera como si tuviesen cuatro taponeros dedicados á la elaboración, cuando no ocupan más que dos ó uno, les obliga á tributar un impuesto superior al que les permite el beneficio resultante de su improbo trabajo, para lo cual roban horas al sueño sin cuidarse del descanso que sus fatigados miembros están pidiendo; y no crea V. E. que estas líneas sean exageración, puesto que desde que los tratados de comercio han conducido á tan mal estado á la industria corchera, el pequeño fabri-

cante que es de todas las víctimas más infeliz, solo puede sacar de su negocio acopiando amargos sudores, ya que por un lado imposibilita su beneficio y por otro el reducido precio á que han de venderse los tapones para que puedan concurrir en los mercados de las plazas extranjeras, y he dicho que estos inconvenientes son males peores para el pequeño fabricante, porque es sabido que tanto para la compra como para la venta, se vé más dificultado en cualquier negocio el que al mismo no puede dedicarse en grande escala por su falta de medios.

Para que pues fuese dable á la fabricación de menor importancia tributar á la Hacienda del modo que á sus fuerzas es permitido, convendría que pudiese adeudarse contribución proporcional al número de operarios que cada fábrica ocupe, aunque fuesen en número menos de cuatro y una tasa de *siete* pesetas por individuo sería un tributo equitativo que todos podríamos pagar sin sernos gravoso, resultando al mismo tiempo beneficioso al Estado, puesto que por el mismo se declararían en alta muchas de estas pequeñas fábricas que hoy permanecerán ocultas quizás ó que anunciarían su baja si un tributo oneroso mermase unos beneficios à costa de tanto sudor amasados.

La contribución que pesa sobre las máquinas ó tornos, es exageradamente elevada y fácil será demostrarlo ante los ojos de V. E. Por cada operario que se dedica á la fabricación de tapones à mano, se fijan al industrial 6 pesetas. Pues bien, este operario elaborará diariamente 1.500 tapones que por término medio no bajará de 10 pesetas millar, de modo que la mercadería que cada día elabora no vale menos de 15 pesetas. En cambio, estas màquinas ó tornos que son solamente cuchillas perfeccionadas y que como es de todo el mundo sabido, sirven para la fabricación de tapones bastos que por término medio no valen más de pesetas cuatro por mil, aunque elaboren por término medio tres millares de tapones diarios, la mercadería que producen no vale más de pesetas 12. Hay que tener en cuenta, además, que los tapones que se entregan á la fabricación mecánica son los tapones que son menos solicitados del extranjero; que son los que han de ir á combatir la producción exótica en los otros países; que la maquinaria como auxiliar en nuestro ramo, está implantada desde hace muy poco tiempo en España y, por lo tanto, el recargar con mayor tributo esta suerte de elaboración es matar de raiz el incremento que ha de tomar en nuestro país, si la baratura de la mano de obra ha de ayudarnos á sostener competencias en el extranjero. Una máquina ó torno de hacer tapones no puede pagar de ningún modo más de lo que el Estado cobra por cada oficial que redondea los tap. n s á mano, y en justo límite no debería pasar de pesetas cinco por torno lo que los industriales deberíamos adeudar.

Reformada en este sentido la ley de contribución industrial, no hay duda y nos permitimos asegurarlo á V. E. que el Estado haria menos gravosa la tributación à nuestra industria y, sin embargo, el Estado mismo se beneficiaría por la mayor renta que de nosotros se sacaría por cuyas razones los suscritos en junta general del Consejo á V. E.

Suplican: se digne mandar sea reformada la ley de contribución industrial para la industria corcho taponera procurando:

Que los industriales no hayan de pagar por cada operario que fabrique tapones à mano, más que la tasa de pesetas *siete*, sea cual fuere mayor ó menor el número de operarios que la casa ocupe, y

Que se reduzca á pesetas *cinco* el impuesto sobre cada torno de redondear tapones.

Gracia que esperan del recto proceder de V. E. que Dios guarde muchos años.—Cassá de la Selva 10 Abril de 1893.—Excelentísimo Señor.—El Presidente del Consejo general, José Gruart y Poch.—El Tesorero, José Domingo.—El Secretario, Francisco Figueras, hijo.—Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda.—Madrid.»

El Presidente del Consejo.

José Gruart y Poch.

Distracciones.

—¿Fuiste ayer á la Exposición con Amalia?

—Sí.

—Pues me ha dicho que no vió más que cosas feas.

—Como que no hizo más que mirarse en todos los espejos.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	71'42	—'—
Exterior	77'20	—'—
Coloniales	43'40	—'—
Nortes	40'05	—'—
Francias	26'90	—'—
Orenses	12'10	—'—
Cubas viejas	107'00	—'—
Cubas nuevas	97'25	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.%	102'25	—'—
Id. Id. 3 p.%	56'75	—'—
Obligaciones no hipotecarias	93'00	—'—
Paris.		
Exterior	66'50	
Giros.		
Paris	16'20	

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy domingo 8.ª del 2.º abono.

1.º sinfonía.—2.º el precioso drama en tres actos, *La Carcajada* y 3.º la pieza en dos actos *Robo en despoblado.*

A las 8 y media. Precios de costumbre.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Estanislao, ob. y mr.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Pedro.

TELÉGRAMAS.

Madrid 5.—Siguen los hundimientos de casas en esta capital. Ultimamente se ha desviado una casa de la calle de Santa Engracia, habiéndose hundido los techos y parte de la escalera del tercer piso.

Los republicanos quieren plantear en el Congreso un debate acerca de la insurrección de Cuba, pues opinan que presenta caracteres muy misteriosos, que deben aclararse.

Varios diputados posibilistas declaran que son y continuarán siendo republicanos.

Adelantan los trabajos preliminares para los tratados de comercio.

Algunos políticos dicen que definitivamente aceptará una cartera un posibilista, bien el Sr. Abarzuza ó bien el Sr. Almagro, y que el Sr. Castelar se hará monárquico.

Sin embargo, caracterizados posibilistas afirman que el Sr. Castelar no abdicará en modo alguno de principios republicanos, retirándose únicamente de la vida activa de la política.

Muchos posibilistas tampoco se declararán monárquicos.

El Gobierno está resuelto á aplazar las elecciones municipales, máxime habiéndolo aprobado el Senado.

Hay mayor concurrencia de senadores que de ordinario.

El marqués de Arlanza pide que el ministro de la Gobernación ponga sobre la mesa de la alta Cámara algunos documentos para aclarar la cuestión relativa al procesamiento del Sr. Bosch y Fustigueras.

Luego prosigue el debate sobre el Mensaje de la Corona.

El conde de Esteban Collantes censura la gestión económica de los liberales y les acusa de haber faltado á sus promesas, puesto que ofrecieron hacer el tratado de comercio con Francia.

Luego defiende al Sr. Cánovas de los ataques que le dirigió el Sr. Abarzuza, diciendo que hizo mal en censurarle en una Cámara donde aquel no puede defenderle.

Niega que el Sr. Cánovas tomase parte en la Revolución de Setiembre y que asistiera á la conferencia á que le invitó D. Amadeo.

El Sr. González (D. Venancio) dice que los que han sido jefes de Gobierno, pueden ser censurados en todas las Cámaras, en los sitios todos por importancia y responsabilidad moral de tan elevados cargos.

Se suspende este debate, dándose lectura al dictámen de la comisión correspondiente, favorable al aplazamiento de las elecciones municipales.

Es aprobado sin discusión y por unanimidad.

Prosigue luego el debate sobre el Mensaje de la Corona, y el general Azcárraga ataca las reformas militares del general López Dominguez, añadiendo que este señor al ser anteriormente ministro de la Guerra organizó el ejército, cuando ahora lo desorganiza.

Los republicanos han acordado excitar á sus correligionarios para que celebren meetings en las provincias, en los que se combata el aplazamiento de las elecciones municipales, que ha sido aprobado por el Senado, habiendo pasado al Congreso.

El Domingo celebrará sesión el Congreso; la impresión general es que en el Congreso el Gobierno planteará el decreto de aplazamiento de las elecciones.

Han conferenciado los Sres. Salmerón, Pi y Margall y el Dr. Esquerdo, acordando que mañana se reuna el directorio de la coalición. Anúnciase que este acto tendrá gran resonacia.

Han llegado á Puerto Rico los infantes españoles.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, **102**.

— 458 —

Sentíase vivamente herida por la extraña conducta de Pablo, y por el arrebato de mal humor con que le habia quitado la caja de las manos. Atribuia su enojo á haber desobedecido la noche ántes sus órdenes, y le parecia demasiado loable la causa de su desobediencia, para creerse acreedora á castigo tan severo.

Marta estaba muy léjos de ser perfecta, como no lo es ninguna criatura humana. A sus grandes cualidades, reunia defectos que en muchas ocasiones eran orígen de las primeras. Tenia el carácter independiente, era orgullosa por habito y por instinto. Acostumbrada á que nadie dirigiese su conducta, acostumbrada á bastarse á si misma desde los primeros años de su vida, rechazaba hasta la sombra de lo que pudiera parecerse á un yugo. Sometiase á todo por convencimiento y por deber, resistíase á todo cuanto se la quería imponer por medio de la fuerza. Como ella decia muy bien, no habia nacido ni para reina ni para esclava; oponíase á lo primero la dulce mansedumbre de su carácter, su extremada benevolencia; oponiase á lo segundo su dignidad y la altivez de sus ideas.

— 459 —

Permaneció largo tiempo apoyada en el quicio de la puerta, afectando seguir con los ojos el curso de la luna, y fué preciso que Raimunda la llamase dos ó tres veces, para que se decidiese á entrar en la estancia.

Cuando lo efectuó, la mesa estaba puesta y Pablo ocupaba su sitio acostumbrado.

Marta se sentó como siempre junto á él.

El principio de la cena fué muy triste, y solo interrumpian el penoso silencio las órdenes que daba Raimunda á la criada que servia á la mesa.

El que se mostraba más preocupado era Pablo, pues no solo derramó el vino sobre el mantel, en vez de echarlo en el vaso, sino que dejó intactos los manjares que se habia servido.

Raimunda, que le observaba con ansiedad creciente, y que se sentia ella misma oprimida bajo el peso del disgusto y la sospecha, aprontó un ingenioso subterfugio para obtener una explicacion que los satisfaciera á todos.

—¿A que no sabes cómo se declararon el amor tus padres? dijo de repente, dirigiéndose á Pablo. Pues mira?

— 462 —

otro cuchillo y otra naranja é hizo á Marta igual presente.

Y luego, mientras ellos obedecian á su tácita invitación, permaneció muda, anhelante, comprimiendo hasta el aliento, por temor de que los latidos de su corazon agitasen la mesa y los brazos de Pablo y Marta, exponiéndose á cortar con aquella frágil cáscara la esperanza de su vida.

Pero las cáscaras no se quebraron.

Entonces Raimunda las cogió precipitadamente, las enlazó como lo habia hecho en otro tiempo su hermano, y soltando un grito de triunfo, envolvió en una sola tiernísima mirada aquellos dos séres tan queridos de su alma.

Ambos bajaron los ojos trémulos, confusos, avergonzados; pero saboreando en silencio mil embriagadoras emociones.

La buena anciana creyó que con esto habia bastante. Parecióle que estaban tan casados como si se hubiesen arrodillado al pié del ara, y ya tranquila con respecto al porvenir, disipadas ya las funestas sospechas que la habian agobiado algunos momentos antes se levantó discretamente de la mesa y salió

PIANOS Y ARMONIUMS.

R. MARISTANY,

DESPACHO: FONTANELLA 12 Y 14, BARCELONA.

Casa de confianza.

Ventajosamente conocida esta importante y acreditada casa en toda España y Ultramar por la magnífica é imponderable fabricación de sus intrumentos garantizados por 10 AÑOS, ofreciendo la ventajosa condición de venta á plazos á

¡¡10 duros mensuales!!

Los instrumentos se expedirán embalados á las personas que favorezcon esta casa con sus pedidos, á precios fabulosamente económicos. R.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, *Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Gran Hotel Restaurant Condal

23, Boquería, 23, BARCELONA 2, Plazuela del Pino, 2

COSTA, CASANOVAS Y COMPAÑIA.

Magnífico edificio construido de nueva planta en el centro de la ciudad é inmediato á las Ramblas, siendo el único que puede ofrecer al público el Hotel independiente del Restaurant. Habitaciones con ó sin asistencia, departamentos para familias, cuartos de baño salon de lectura, teléfono y demás instalacion eléctrica. **Cocina á la española y francesa.** Comidas y Banquetes á todas horas. Este establecimiento reune toda clase de comodidades á pesar de su *modicidad en los precios* al alcance de todas las fortunas. Especialidad para agentes de negocios y viajantes de casas de comercio. Coche particular á la llegada de los trenes. 9-10—B.



S G.

MEDICACION TONICA

PILDORAS y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMOS ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantia.

PARIS 40, rue Bonaparte, 40

Para conservar la salud y curar las enfermedades *aguas minerales naturales de*

CARABAÑA.

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, $NaO,SO\ 10^{3}HO$-gr. 227

Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A todos interesa saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmácias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.

ATOCHA, 87.—MADRID. 3-12

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

S G.

VINO BI-DIGESTIVO DE **CHASSAING**

DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA.

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas : 12 Reales. — Polvos : 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial dal Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Fábrica de pastas para sopa con maquinaria.

Se vende una en Figueras que cuenta con numerosa clientela.—Dirigirse á los Sres. Salleras é Hijo de dicha población. 5

— 461 —

fijó sus ojos en Marta, que se puso tan encendida como debió estarlo la madre de Pablo cuando ocurrió aquella escena.

—Mi hermano salió triunfante de la prueba, repuso, Raimunda, y presentó á la que debia ser su esposa, otra naranja y otro cuchillo.

Ella, la probrecilla, empezó á temblar; pero fué tan afortunada, que sacó tambien la cáscara entera. Entonces mi hermano cruzó las dos cáscaras, y fijó en ella sus ojos llenos de ansiedad y de duda. Tu madre se puso mas y mas encendida, bajó la cabeza y dejó escapar un suspiro.

Se habian comprendido.

Al dia siguiente mi hermano se presentó á la familia pidiendo su mano; á los quince dias eran esposos; pero solo á los pies de los altares pronunciaron sus lábios aquel sí bendito que debia ser eterno.

Bien se comprendia cual era la intencion de la buena anciana al contar este episodio, porque fijaba ya en uno, ya en otro de sus comensales, miradas furtivas de temor y de esperanza. Por último cogió un cuchillo y una naranja y se la presentó á Pablo, cogió

— 460 —

Tomó del frutero una perfumada naranja y se puso á mondarla.

Al cabo de un instante sacudió la dorada espiral que formaba la cáscara entera, y prosiguió con tono conmovido.

—Habíanse reunido una noche en casa varias familias amigas: los padres hablaban del tiempo, de la cosecha, de las compras y ventas, las muchachas y los jóvenes mondaban y partian naranjas para hacer la conserva que debia servirnos de postre para el resto del año, las madres preparaban los peroles, clarificaban el azúcar y atizaban la lumbre.

Tu padre estaba sentado cerca de tu madre, que era la muchacha mas rica y mas resalada del pueblo. Tomó una naranja, cortó la cáscara como la he cortado yo ahora, y dijo en voz alta:

—Si es que no se rompe, me casaré antes de que termine el año con la mujer á quien adoro.

Tu madre se puso encendida hasta el blanco de los ojos. Aunque mi hermano jamás la hubiese hablado de amor, ella se sentia amada. Las mujeres comprendemos esas cosas mucho antes de que nos las digan.

Interrumpióse Raimunda al hablar así, y

— 457 —

Pablo y de su tia, no los hubiera aterrado tanto como estas breves palabras

El primero se llevó ambas manos al corazon, y vaciló como si estuviese ébrio.

Comprendió Gabriel que arreciaba la tormenta, aunque no acertase á adivinar la causa que la suscitaba, y así se apresuró á decir:

—Me retiro porque se hace tarde y mi madre estará impaciente. Buenas noches.

—Buenas noches! repitieron Pablo y Raimunda como un eco.

Gabriel, desconcertado, se dirigió á la puerta.

Parecióle á Marta dura aquella fria despedida, como le habia parecido dura la fria acogida dispensaba al jóven, y para atenuar su efecto, le acompañó hasta la puerta.

Su atencion disipó como por encanto el resentimiento de Gabriel.

—Hasta mañana! la dijo con infinita dulzura, estrechándola ambas manos.

—Hasta mañana! respondió Marta con el mismo tono afectuoso.

Alejóse el jóven, y ella permaneció en el dintel de la puerta contemplando la campiña.